

## Luis Marcos Rivera, procesado por acciones sindicales

Llega a la Audiencia Provincial de Madrid una acusación poco creíble de agresión a cuatro policías contra un sindicalista de Valladolid en una manifestación hace siete años. Una vez más una manifestación o concentración reivindicativa termina con la comparecencia de un ciudadano ante la jurisdicción penal.

El pasado 7 de noviembre, un sindicalista comparecía ante la Audiencia Provincial de Madrid para enfrentarse a una acusación de lesiones a cuatro agentes de policía por la que la Fiscalía pide siete años de prisión. Su delito, según los testigos de la concentración en la que participaba, fue ser apaleado durante una carga policial cuando regresaba después de ausentarse en una parada para comer.

Luis Marcos Rivera acudió a una concentración de apoyo a trabajadores en huelga y despedidos de la compañía de telecomunicaciones Airtel el 4 de enero de 2000. “La concentración se desarrolló con bastante calma”, recuerdan fuentes de CGT, sindicato convocante al que está afiliado el acusado. Pero sin saber bien cómo “Luisito es golpeado, trasladado a comisaría y acusado él de golpear a los policías”, señalan las mismas fuentes. En un principio, no se admitió la acusación contra la policía, pero en el momento actual ya figura la doble consideración de agresor y agredido de Luis.

En el contexto de la campaña de apoyo desarrollada, representantes de CGT refieren contactos tanto con la Audiencia Provincial como con el Ministerio del Interior, pero estos representantes y el propio encausado se muestran tajantes a la hora de referirse a posibles minimizaciones de la pena: “Es completamente inocente y no hay nada que pactar”.

Las crónicas más recientes señalan una tendencia de la Fiscalía a llevar al plano penal determinados hechos cuando se producen en el transcurso de actos con un claro contenido de contestación social. Cabe recordar las situaciones vividas por Cándido y Morala en Asturias y por los jóvenes “anti LOU”, acusados desde el año 2001 (ampliamente reseñadas en números anteriores de DIAGONAL), así como otros casos sin repercusión mediática. En la misma causa de Luisito está imputada otra persona que ha optado por mantenerse al margen de los medios de comunicación. Paradójicamente, partes médicos similares pueden llevar a que el hecho que los ha causado se considere jurídicamente como una falta o como un delito.

### **Movilizaciones**

Las propias circunstancias en las que se produjeron los hechos de enero de 2000 y la condición de Luis Marcos de militante de la CGT han llevado a esta organización sindical no sólo a dar su apoyo, sino en cierta manera a “devolver” a un compañero la solidaridad que él mostró al asistir a la marcha en la que fue agredido.

En los últimos días, con la proximidad del juicio, las acciones se intensificaron. Se han convocado concentraciones de apoyo en diversas ciudades del Estado español, incluso en algunas ciudades europeas y embajadas, que han contado con un apoyo reseñable por parte de afiliados y simpatizantes. El apelativo Luisito se ha convertido en símbolo de la acción antirrepresiva.

A pesar del aplazamiento del juicio por la no comparecencia del otro encausado, se mantuvo el plan de acompañamiento previsto para la mañana del 7 de noviembre. La afluencia de un importante número de personas al acto consiguió emocionar a Luis Marcos, que se mostró agradecido y con fuerzas para seguir adelante con el difícil proceso. Después acudió a una concentración convocada por su organización sindical.

---

## CRONOLOGÍA DE LA REPRESIÓN

1999

Cierre de la planta de Airtel en Barcelona con eliminación de 400 puestos de trabajo y comienzo de las movilizaciones, convocatorias de huelga y acciones de apoyo por parte de la CGT.

2000

Se convoca la concentración de apoyo en el centro de Airtel (antecesora de Vodafone) en Alcobendas y se producen las cargas policiales y la acusación contra Luisito por golpear a cuatro policías.

NOVIEMBRE DE 2007

CGT coordina movilizaciones solidarias de apoyo en distintas ciudades bajo el lema “si tocan a uno, nos tocan a todos”. 700 personas se concentran ante la Audiencia Provincial de Madrid.

## APLAZAMIENTO

La vista prevista para el 7 de noviembre de 2007 ha quedado aplazada hasta una fecha aún por determinar aunque no por eso han cesado las acciones de solidaridad.